



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2526-3055)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 175

San Salvador, 24 de Septiembre de 2021

SEÑORES: FOOD SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-150516-101-1

No. NRC: 252011-4

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			COMPRA DE:		
			54310 SERVICIO DE ALIMENTACION		
40	UNIDAD	54310	SERVICIO DE ALIMENTACION QUE INCLUYE: 40 PAQUETES MEDIA JORNADA, INCLUYE: REFRIGERIO AM O PM, ALMUERZO, BEBIDAS FRIAS CON REFILL, SILLA DE PLASTICO CON FORRO, MESA REDONDA CON MANTEL BASICO, COPA DE AGUA, CRISTALERIA, CUBERTERIA, ESTACION DE CAFE, MESEROS, TRANSPORTE DE PERSONAL DE SERVICIO Y TRANSPORTE.	\$ 25.00	\$ 1,000.00
			EL SERVICIO INCLUYE:		
			40 REFRIGERIOS 2 PIEZAS \$ 6.00 = \$ 240.00		
			40 ALMUERZOS \$ 15.00 = \$ 600.00		
			40 SERVICIOS, BEBIDA ILIMITADA \$ 4.00 = \$ 160.00		
			\$1,000.00		

TOTAL EN LETRAS SON: UN MIL 00/100 DÓLARES

\$ 1,000.00

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 300/2021 DE FECHA 27-07-2021

JUSTIFICACION: SOLICITADO POR LA ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY-ILEA-SAN SALVADOR, PARA SER UTILIZADO EN REUNION DE COMITÉ CONJUNTO, EL SALVADOR-ESTADOS UNIDOS.

UP: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

LT: 01 DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION GENERAL

1. GARANTIA: COMO PROVEEDOR GARANTIZA QUE EL SERVICIO SERA PROVISTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SE COMPROMETE A CORREGIR, MODIFICAR O CAMBIAR SIN COSTO PARA EL MJSP, CUALQUIER DEFECTO DE TODO O PARTE DE LOS SERVICIOS.

2. CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 128/2021-MJSP.

3. TIEMPO DE ENTREGA: SEGÚN COORDINACION CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA

4. FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIOS.

5. FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

6. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DIA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO. EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIEN DÓLARES MAS IVA.

7. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.

8. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: SERAN ENTREGADOS EN LA ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ILEA-SAN SALVADOR, EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA, LICENCIADA [REDACTED] ENCARGADA DE ACTIVO FIJO DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ILEA-SAN SALVADOR. TELEFONO [REDACTED].

9. NOTIFICADO EL: 07-10-2021

10. SI EL SUMINISTRANTE INCUMPLIERE EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.

11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

12. EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES: LA LICENCIADA [REDACTED] ENCARGADA DE ACTIVO FIJO DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY-ILEA SAN SALVADOR, SEGÚN ACUERDO No.295 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

13. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA.

